Sábado 22 de Diciembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,637

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado. . . . . 0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

[illegible]

Efemérides

1860.—DERROTA DE MIRAMON.

[illegible]

EL SIGLO

Todavía las cuarentenas

Por mas de un concepto merece llamar la atencion la correspondencia de Buenos Aires escrita por el Sr. Fregeiro de que ayer nos ocupamos. El corresponsal de *La Razon* la escribió bajo la impresion que en él habian producido los artículos de *La Nacion* y de *La Prensa*, y se vé que le preocupaba el temor de que esta asunto de cuarentenas, en el que el Gobierno Oriental se ha colocado en actitud digna, firme y desembarazada, surja una grave complicacion internacional.

La preocupacion se nos dice sin duda por el patriotismo; pero nos parece completamente infundada.

La razon es el arma de que nunca deben desprenderse los Estados relativamente pequeños en sus cuestiones internacionales.—Ahora bien.—En esta cuestion cuarentenaria la razon está toda de parte de la República Oriental.

Las últimas noticias llegadas de Rio no acusan, como se habia dicho, recrudecimiento en la fiebre amarilla. Tenemos noticias hasta el 12: pues resulta que en los tres dias posteriores, dos pasaron sin que ocurriera ninguna defuncion de fiebre amarilla.

La misma *Nacion* de Buenos Aires reconoce que la conducta de aquel Gobierno no ha sido correcta. [illegible] Propone por tanto que se abran conferencias con Montevideo, *eludiendo entre tanto la cuarentena*.—Si Montevideo no cede, si persiste en dar libre entrada á las procedencias del Brasil, entonces.... entonces Buenos Aires debe dar un manifiesto al mundo *orbi et orbi*, denunciando el maldito proceder de la Junta de Sanidad de esta República, que se niega á establecer cuarentenas para las procedencias de Rio, *á pretexto* de que no hay motivo para ello.

¿Y cómo se justificaría entonces el Gobierno Argentino de haber expuesto al pueblo de Buenos Aires durante esas conferencias al gravísimo peligro de estar en libre comunicacion con el puerto *sospechoso* de Montevideo?

No tema el Sr. Fregeiro que la cuestion cuarentenaria degenere en cuestion internacional.—No vá el agua por ahí.

El fondo de la cuestion, como lo hemos dicho ya, no es el sanitario ni político: es comercial.—Logre Buenos Aires á favor de la cuarentena desviar de Montevideo la corriente del comercio del litoral argentino, y no se preocupará gran cosa de las candidaturas Presidenciales que aquí elaboran, como dice el corresponsal de *La Razon*, á quien los dados se le antojan cargados.

[illegible]

Que á Buenos Aires no le gusta que Montevideo acapare el comercio del litoral argentino, [illegible]

Pero véanse los medios que allí se emplean, y los que acá se utilizan. — Aquí tenemos en primer lugar la ventaja natural del puerto superior.— Esto desde luego hace menores los gastos de embarque y desembarque de las mercaderías.—A esto se agrega que los Reglamentos son aquí mas liberales.—Muy natural es pues, que el comercio, buscando su ventaja positiva, prefiera este puerto.

Para neutralizar Buenos Aires su desventaja positiva, podria liberalizar sus tarifas y reglamentos aduaneros, y tratar de mejorar las condiciones de aquel puerto.—Pues no.—Apela á las prescripciones sanitarias. [illegible]

Si esta no es cuarentena *comercial*, venga Dios y [illegible]

El Hilo Eléctrico aconseja que á esta hostilidad comercial se responda dando franquicias al cabotaje. [illegible]

[illegible]

lega oficial cuantas veces nos ha engañado él en asuntos de bastante importancia.

Y habiendo resultado falsas la mayor parte, por no decir casi todas las noticias que sobre variados asuntos nos ha dado la gaceta oficial, no puede explicarse cómo ahora se extraña ella de que *El Ferro-Carril* haya dado una noticia errónea, como la de la pérdida del Gran Bono, y cómo hace tantos aspavientos con motivo de que el colega que tantas veces ha sido engañado por el colega oficial en activo servicio, se haya dejado engañar esta vez por el colega oficial jubilado.

—

El colega, que siempre ha tratado con preferencia cuanto con la colonizacion y el progreso de la agricultura se relaciona, y ha lamentado mil veces la triste situacion de los infelices hijos de la campaña oriental, cien veces peor que la suerte de los inmigrantes europeos, participa completamente de las ideas expresadas en sus Notas respectivas por los dos apreciables ciudadanos que ocupan tan dignamente los puestos de Director General de Inmigracion y Agricultura, y de Comisario General de Inmigracion, y si de algo vale, les envia una palabra de aliento, y les conjura en nombre de la patria y la humanidad, á que hagan de su parte todos los esfuerzos imaginables para llevar á cabo la obra patriótica y humanitaria de redimir á los verdaderos parias de la campaña oriental, del yugo embrutecedor de la vagancia y la miseria.

Considera que cuanto sacrificio se haga será meritorio, para poner por lo menos á las familias pobres nacionales, en las mismas condiciones de trabajo, en las mismas facilidades de crearse un modesto hogar y asegurar el porvenir de sus hijos, en que están las familias de inmigrantes europeos que vienen á establecerse en el pais.

La Tribuna Popular

Dice que los que combaten al partido constitucional y echan mano de todos los medios posibles para detener la evolucion que lleva al pais á la formacion de partidos de principios tratando de levantar los partidos tradicionales, al obrar así cometen un error doblemente grave, desde que no solo tiende á perpetuar una era de dolorosa recordacion sino que tambien propende á amortiguar el espíritu de nacionalidad.

Los extranjeros que antes se convertian en partidarios en cuanto llegaban, se han ido apartando poco á poco de todo contacto con el elemento político nacional á consecuencia de los cuarenta años de lucha incesante habidos, y educan á sus hijos inculcándoles todo el amor posible al pais de que son oriundos.

El colega señala ese peligro y somete al buen criterio de los que de buena fé propenden á dar vida á los partidos tradicionales, la situacion á que se expone á la República, si no se evita que la poblacion nacional se convierta en extranjera, como consecuencia de la vida agitada que lleva y que destruye toda esperanza en un porvenir mas halagador que el presente de que disfruta.

El Telégrafo Marítimo

Escribiendo sobre el Gran Bono, no le parece explicable que habiendo llegado segun el telegrama oficial el 17 á Londres, es decir, el lúnes de la actual semana los documentos que lo constituyen, hubiese ya inscritos dos millones de libras el dia 19 á las 5 y 10 minutos de la tarde, hora en que aparece fechado.

Los negocios, dice el colega, se hacen de prisa, pero no tanto.

No tendrá nada de particular, agrega, que al fin el Empréstito Uruguayo se inscriba todo él para la unificacion. La tentacion es grande; las concesiones del Gobierno Oriental relativamente á las que se les han hecho á los tenedores de Deudas Internas son mas que excesivas. «Nuestros tenedores de títulos aceptarian evidentemente «el 5 p.% que se les ofrece en lugar «del 3 que ellos reclaman.»—Así le decian los Sres. Thomson Bonar á Mr. Morice en la misma carta en que le aseguraban que no creian en el éxito de la unificacion. No es, pues, admirable sino naturalísimo que los tenedores del Empréstito Uruguayo se inscriban, si bien es inverosímil que el dia 19 se hubiesen inscrito dos millones de libra esterlinas habiéndose recibido el Gran Bono el 17.

Entretanto, le han dicho al colega que si las señas no mienten, el miércoles de tarde desembarcó en Montevideo nada menos que el Sr. Marcelo Cerrutti.

Con este motivo hace la siguiente interrogacion con sus correspondientes comentarios:

«¿Viajará de incógnito la régia majestad de ese caballero? Pero aunque viajase de incógnito, ¿por qué se oculta una vez que ha llegado al término de su viaje y parece estar entre los suyos? Si el Sr. Cerrutti ha venido realmente, no se explica así no mas, el *imbroglio* de su incógnito. Y si no ha venido, ha sido una fatal coincidencia, que anteayer tarde desembarcase en Montevideo bajando del *Niger* un señor que se parece al señor Cerrutti como una media luna á la otra media, y que era esperado en el muelle por el hermano del Sr. Cerrutti (Cerrutti el mismo) y venia acompañado por el Sr. Sohyer, que tambien lo acompañó en su viaje de ida. Las coincidencias son de bulto.

«Por nada bueno para los proyectos financieros habia de ocultarse el Sr. Cerrutti, si efectivamente fuese él nuestro incógnito viajero. Y como por otra parte, el Gobierno lo ha hecho creible, por absurdo que parezca, hay á estas horas mucha gente que cree que el Sr. Cerrutti ha venido y anda oculto, y los que menos creemos, nos parece que la cosa no es imposible ni difícil, aunque parezca rara é inexplicable.»

El Partido Colorado

Se aplica á demostrar que el pais progresa, atribuyendo á la paz y á las garantías que protegen vidas y propiedades, el fecundo movimiento que reina aquí y en la campaña.

El Ferro-Carril

Habla con *La Nacion* y con *El Nacional* para rechazar cargos contra su circunspeccion noticiosa y espíritu justiciero en las cuestiones políticas.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Noviembre 20 de 1883.

[illegible]

hacedera que hoy; primeramente, por sus bélicos recuerdos de conquista, y despues por la prevision de revoluciones indispensables para hundir aquel monstruoso cesarismo indigno de un pueblo civilizado y libre. Pero ahora, ya lo he dicho en otras ocasiones, Europa es una confederacion de monarquías constitucionales mandadas y dirigidas todas ellas por primeros ministros republicanos, entre quienes contaremos, á pesar de los pesares, el férreo canciller de Alemania, correligionario, por lo menos, de Proudhon, Pyat, Blanc, y otros socialistas, aunque quiera un socialismo de la Cátedra mantenido por todas las fuerzas de su imperial Estado.

Al viage del Príncipe le falta uno de los primeros dones políticos, el don de la oportunidad. No podia venir entre nosotros en ocasion menos propicia y menos conducente á cualquier punto y á cualquier resultado. Nos encontramos, como todos los pueblos mal constituidos, en situacion muy angustiosa. Trátase de saber si nuestro régimen electoral se asentará en el derecho y sus bases fundamentales ó en el privilegio y sus gerarquías arbitrarias. Estamos para transformar aquel antiguo principio monárquico por los reaccionarios considerado como un organismo consustancial á la nacionalidad española, en el derecho moderno y en la soberanía nacional permanente. Las ideas reaccionarias se levantan á una en tumulto contra una democracia que no quiere abdicar ante la realeza tradicional de sus antiguos principios, sino con ellos rejuvenecería y renovaría. El tránsito aparece tan difícil que no sabemos con certeza, no, si de hoy en ocho dias tendremos ministerio, y si de hoy en quince ó veinte dias tendremos Córtes. Luego, todos los matices de la democracia española comprende cuán rudo golpe llevaria el pensamiento democrático en Europa, si por acaso desapareciese del mundo la República francesa.

El Ministerio que aconsejó la temeraria odisea del estío, ya no existe, y ha caido á causa de esta odisea misma. El Ministro, que mas batalló por el increible logro de tan triste aventura, no volverá en su vida quizás al Ministerio de Estado. Hemos concluido apenas las diferencias entre los dos gobiernos de Francia y España despues de haberse terminado por sendas explicaciones públicas cuanto pudiera herir nuestra mútua susceptibilidad nacional. El primero de los ciudadanos españoles, sino por su mérito mas ó menos contestado, por los cargos ejercidos entre nosotros donde fuera jefe de la nacion así bajo la forma monárquica como bajo la forma republicana, se dirije á Francia y su discurso benévolo por todo extremo alcanzará mas resonancia de seguro que todas las visitas régias por ser la voz de un pueblo dirigiéndose á otro pueblo; y si os parece mucho esto, la voz de un gobierno dirijiéndose á otro gobierno, convencidos ambos de cuánto necesitan vivir en paz y amistad por ser como son dos democracias unidas por una vecindad geográfica que nadie romperá en el espacio y por una misma sangre latina que nadie arrancará de nuestras venas. ¿Cómo viene con estas condiciones y bajo estos auspicios el príncipe aleman?

Pero no temas, no, á pesar de la inoportunidad manifiesta de su visita, ningun acto descortés de nuestra parte. Aquí podemos ser unos republicanos y otros monárquicos, pero somos todos españoles. Y el sentimiento español por excelencia es el sentimiento de hospitalidad.

Bajo nuestro techo se hallará tan seguro y tan respetado el Príncipe Imperial como bajo el mismo techo de su propio Imperio. El alarde temerario ideado por el jefe de peleas entre los conservadores para convertir el recibimiento en una manifestacion monárquica no prevalecerá, porque una responsabilidad superior á la suya comprende cómo podria provocar esto protestas republicanas y traer conflictos á todas nuestras fracciones políticas nocivos por contrarios al interés nacional. Nosotros los demócratas no queremos gobernar las casas agenas por lo mismo que nos hallamos decididos á sostener para los españoles el gobierno de nuestra España. Si los alemanes prefieren la forma imperial á la forma republicana, buen provecho les haga; y como dueños de sus gustos los reconocemos y acatamos en tales preferencias. Para nosotros el Príncipe Imperial personifica el Estado vigente hoy en Alemania y tal Estado tiene derecho á todas nuestras consideraciones. Han procedido mal todos cuantos han desaconsejado el desembarque apercibido ya en ciudad tan culta como Barcelona y lo han desaconsejado por temor á manifestaciones desagradables.

Los catalanes tienen todos, sin excepcion alguna, en grado altísimo, los dos caractéres de nuestra complexion nacional, tienen la gravedad y la mesura. Los comités republicanos se quedarán á una en todas partes, por donde pase la persona del Príncipe Imperial, tan alejados de una obsequiosidad cortesana como de una descortesía grosera. Prudente abstencion, que deje á las autoridades oficiales aquello para que mas sirven, al darse todos estos casos, nuestra representacion nacional ante los altos personajes extranjeros parécenos el proceder mas digno de los que anteponen y antepondrán siempre á la República, la patria. Cortés recibimiento, pues, en toda la línea, muy cortés, al Príncipe Imperial.

Pero no achaque tal cortesía indispensable á pueril abdicacion, impropia é indigna de nuestro antiguo genio nacional. Indudablemente ha de cumplir por su parte, como creemos cumplirá, dos condiciones esenciales: primera, no mezclarse para nada en nuestros asuntos políticos interiores; segunda, no movernos por ningun camino, ni el de las ofertas que no pueden ya seducirnos, y mucho menos el de las amenazas, que no pueden jamás amedrentarnos, á una inteligencia y alianza intercontinental. Nuestra posicion geográfica nos aparta de cuestiones tan ardientes como las cuestiones europeas, y nuestra situacion económica y política nos impone un recogimiento previsor dentro de nosotros mismos, para entregarnos por los consejos de la propia conciencia y los impulsos de la voluntad nacional, á resolver nuestros problemas varios. No puede traernos el príncipe aleman lo que nos trajo en tiempos legendarios otro príncipe de su propia patria: la corona del Imperio, la dominacion en el Milanesado, Bélgica y Holanda, el derecho á todo cuanto habia poseido en Francia la casa de Borgoña, una especie de autoridad eminente sobre Germania entera y sus anejos, Bohemia, Hungría, Transylvania; y sin embargo aquellos dones horribles nos perdieron y causaron nuestro decaimiento. Si el príncipe se abstiene de toda ingerencia en los asuntos interiores y exteriores de nuestra política, bien venido sea, y en buenhora. Contemos con que no querrá imponernos soluciones agenas á nuestra voluntad y á nuestra conciencia, pero si lo intentase, á quien corresponde nos remitimos, encargándole que diga la palabra del antiguo filósofo [illegible]

[illegible]

las creencias agenas; muy moderado así en sus dogmas políticos y en sus tradiciones personales, como muy liberal así en sus prácticas de gobierno como en sus costumbres domésticas; investido por la patria con altas dignidades y cargos de cuyo poder y autoridad estaba penetradísimo, sin impedirle tal persuasion el ejercerlos con la severa modestia y sencillez de un verdadero demócrata: la piedad mas ardiente unida con la dulzura mas amable, la energía mas fuerte con la consideracion mas escrupulosa para todos los humanos respetos, valerosísimo sin temeridad y prudente sin debilidades, caritativo por impulsos del alma y no por ostentaciones mundanales; modelo de padres y esposos y hermanos y amigos; varon ilustre, cuya bondad de temperamento y cuya grandeza de corazon se conoce ahora por la triste y luctuosa estela de duelos y de lágrimas dejada en el mundo tras su paso, y que le seguirá cual una sombra proyectada por la muerte santa en la vida de muchos, los cuales habrán de llorarle, segun le amaban, hasta el instante de reunirse con él en la deseada eternidad.

Alvarez nació en la vieja Castilla y en el territorio que Burgos encabeza, ilustre ciudad por sus maravillosos monumentos, al rededor de cuyas líneas zumban como enjambres de ideas y de leyendas, las populares asonancias de nuestro inmortal Romancero. Pocas almas se incrustan de suyo en la tierra natal como el alma de Fernando Alvarez. No está la sustancia de los terruños y la sávia de los árboles en relaciones tan estrechas como la complexion suya con el castellano suelo. Cierta sequedad; indudable avidez de fantasía; proceder uniforme como los campos sin árboles y los horizontes sin nubes; gravedad rayana en adustez á primera vista; un tanto de reserva jamas propensa, ni por asomos, al disimulo ni al engaño, uníanse con la honradez mas severa de los propósitos en él, con la formalidad mas completa de la conducta, con la lucidez mas perspicua del entendimiento, con la fidelidad mas inquebrantable á su palabra empeñada, con la pureza mas natural del lenguaje, con la sencillez mas elegante del estilo, con la consecuencia tenaz á toda prueba, con la lealtad inflexible, con la elevacion de móviles, con la rectitud de juicios; virtudes parecidas á esa blanca molienda, con cuya bien oliente harina se amasa el blanco y sabroso pan de los castellanos hogares.

En cuanto se le oia, notábase por la propiedad de las palabras y por la lógica rigurosa y el método claro de la construccion, que os la habiais con verdadero hijo de la Vieja Castilla, en quien jamas penetraran, jamas, ni los galicismos al uso en nuestra sociedad madrileña, ni los atrevimientos audaces siquiera castizos y brillantes, de los grandes oradores andaluces. Preferia Fernando en su culto al habla nacional, dejar de decir un pensamiento á decirlo sin sujecion á las puras convenciones sintáxicas, cual preferia, en política, siempre, una rota honrosa y decente, á un triunfo injusto y maquiavélico. Era castellano viejo desde los piés á la cabeza.

Por tal apego al terruño patrio, explico yo su fé vivísima en la monarquía hereditaria. Nosotros nos hemos viciado por las costas abiertas de mares cambiantes, donde la tradicion monárquica y católica no ha extinguido el esmalte asaz helénico de una luz y de una flora eternamente pagana, las cuales predisponen al racionalismo y á la República en la renovacion primaveral de las sávias y en el movimiento continuo de las ondas y en el comercio mediterráneo con todos los cultos y con todas las ideas; mientras Alvarez habia visto desde su cuna, las torres góticas levantadas por los masones del Rhin, venidos con el sello y los signos de los cruzados del Norte; habia puesto mil veces, al volver de su escuela, manos y lábios en las piedras gastadas por las herraduras de los caballos apocalípticos, sobre cuyos lomos combatian los héroes, ideales cuasi, de la reconquista nacional; habia visitado los sepulcros ciclópeos, en el coro de las Huelgas tendidos, y las piedras graníticas, donde reposan y duermen en glorioso sueño los primeros monarcas de Castilla; y en doce horas habia podido recorrer, cuando así le placia, las gradas románicas desde las que mesara el Cid las barbas del judío aleve, y la Cartuja de gótico florido, esmaltada por el primer oro llegado de América, descubierta recientemente, á manos de los Reyes Católicos, y la puerta semi-romana, bajo cuyos arcos triunfales entrara Cárlos V. con los aires de un Dios, llevando la corona del Universo mundo en la cesárea y pontificia frente. Ponedme á mí en medio de todos aquellos monumentos al rayar el alba de mi vida, y os respondo de creer que la religion católica es tan esencial de suyo á nuestro espíritu español como oxígeno al fuego y de que la monarquía es un organismo tan compenetrado con nuestra nacionalidad como el cuerpo con el alma.

La region donde radicara un hogar le llevó á la monarquía; la familia de una gran distincion, le inició y educó en la libertad. El partido servil, á comienzos del siglo, se hallaba compuesto por furiosa y cruel demagogia. La plebe de parásitos sustentada en las junturas de las ruinas históricas odiaba con odio mortal á las clases inteligentes decididas todas por el régimen moderno y sus vivificadoras libertades. Al volver Fernando VII de su deshonroso cautiverio los realista en tumulto se arrojaban á las ruedas del coche régio y se uncian á sus tirantes y tiros en lugar de las bestias, imitando la imbécil abnegacion de aquellos párias indios, aparejados por la ceguera de idólatras supersticiones á echar los esclavos cuerpos bajo el formidable carro de los dioses para que rebentasen sus vientres y machacaran sus huesos. Alvarez nació en el año nefasto de tan desenfrenada reaccion realista, en el año catorce, cuando Elío incitó al perjurio la majestad real codiciosa de su poder absoluto restaurado sobre las ruinas de la Constitucion democrática y ungido con sangre derramada en vergonzosos patíbulos, sacrosantos altares hoy, en cuyas aras arde llama inextinguible de fervorosos recuerdos. Contando Alvarez de nueve á diez años en la hora del infame retroceso de veintitres, pudo ver las tribulaciones de su familia en aquella irreparable desventura, y los tormentos infligidos á su padre, pagado por sus esfuerzos heróicos en cien combates durante la guerra nacional, con la impurificacion, es decir, con el título de proscripto, lanzado en tal sazon sobre los ciudadanos mas ilustres de la sociedad y los capitanes mas valerosos del ejército. ¡Qué tiempos aquellos de la coleta del reaccionario Eguía, vestido á guisa de sus abuelos para indicar su petrificacion política; de la privanza del aguador Chamorro, quien divertia con sus bufonadas á los reyes y amargaba con sus delaciones á los liberales, cuando para pagar ciertos oficios secretos se daba el ingreso de harinas en las Antillas á este general de guardias y la remision ó retardo en sus deudas á tal gentil hombre de Cámara muy [illegible]

[illegible]

DE VIENA

SUMARIO.—Discurso del conde Kalnoky.—Relaciones exteriores de la monarquía.—El fantasma moscovita.—Conferencia por un archiduque.—Rebelion en la Servia.—Prision de los jefes radicales.—Crísis en la Bulgaria.—Manifestaciones contra un profesor de la Universidad.

Noviembre 8 de 1883.

El discurso del conde Kalnoky en presencia de la Comision de Extranjeros de la Legacion húngara, esclareció la política austro-húngara actual con relacion á los Estados vecinos, de manera que no dejó la menor duda en el espíritu de las Casandras políticas del continente.

«Desde que tuve la honra, dice, de ser llamado á dirigir los negocios extranjeros de la monarquía, las relaciones amigables é íntimas que nos ligan á Alemania no fueron perturbadas un solo instante. Los rumores que circularon á este respecto, no tenian el mas leve fundamento.»

En cuanto á Francia y á Rusia, el Sr. Czernatony interpeló al ministro, diciendo:

«No hablo de la Francia ahora, aunque considero mal pensado traten los franceses como enemigo todo aquello que mantenga buenas relaciones con Alemania. Por lo que dice respecto á Rusia, cada primavera y cada otoño, el mundo es sorprendido por la noticia de concentracion de tropas rusas, noticia á que le doy poca importancia, por causa del estado interno de la Rusia que no la habilita para atacar dos Estados tan poderosos como el Austria y la Alemania, por lo menos sin razon bastante. Mencionó la noticia solamente como causa de perturbacion en los Estados menores del Este.»

El conde Kalnoky respondió á su interpelante y amigo de esta manera:

«No necesito hablar ahora de las relaciones entre los dos soberanos, porque ellas fueron siempre cordialísimas; pero puedo aseguraros que las relaciones de los dos gobiernos son enteramente normales.

«Admito que no sea esta la impresion que se recibe al leer los diarios rusos, causa única de toda la incertidumbre.

«Esos diarios pretenden que reina en todo el Imperio la mayor irritacion contra nosotros; pero estoy convencido de que tal irritacion, si existe, no pasa de un círculo muy limitado. Creo tambien ser incorrecta la noticia de que la Rusia esté maquinando una guerra ofensiva, no solamente porque su condicion interna no es tal que haga semejante guerra deseable, como tampoco por ser perfectamente sabido que no quedaríamos parados á la espera de un ataque. No niego que reine gran actividad militar en la Rusia, pero no podemos hacer objeciones á construcciones de fortalezas en territorio ruso, de la misma manera que no admitiríamos reclamaciones de ese órden contra nosotros.

«Es mi conviccion personal que ni el Czar ni su gobierno piensan en guerra, y espero por tanto que el pueblo ruso muestre dentro de poco tiempo el deseo de mantener relaciones amigables con este pais. Esperando eso, confío que el período actual de paz sea de larga duracion.»

El tono del discurso fué muy pacífico; lo que ha persuadido mas en todo él es la seguridad que el ministro austriaco revela, de que el Austria para todos los fines prácticos puede contar con la Alemania y con la Italia.

El archiduque Juan Salvador, apartándose de los estilos consagrados, dió una conferencia pública, á la cual concurrieron mas de mil personas, incluyendo todos los agregados militares, bajo la disciplina en el ejército. El archiduque hizo diversas alusiones poco amables al método prusiano, conservado, segun él, solamente por causa del emperador Guillermo, y combatió el sistema actual de convertir al soldado en una máquina.

La novedad del caso causó aun mayor sensacion que la franqueza con que se expresó el orador.

De Servia llegó la noticia de una insurreccion, que á pesar de los esfuerzos empleados para contenerla, continúa extendiéndose por el pais. Diversos jefes radicales fueron presos en Belgrado, y la provincia de Banja fué declarada en estado de sitio.

Entre los presos políticos se cuentan el señor Teodorovits, editor del diario radical mas influyente de Belgrado; el *Samaprava*, el señor Djaja, profesor, y el Sr. Taushanwich negociante. El nuevo ministerio del Sr. Christic parece haber recurrido á medidas de desesperacion como la prision de sus adversarios influyentes en la opinion pública. El jefe del partido, profesor Paschits, está incluido en el número de las personas contra quienes fué dada órden de prision.

La causa ocasional del movimiento fué la órden promulgada para que los militares entregasen los fusiles, órden que fué desobedecida en diversos distritos. El general Nikolic está al frente de las fuerzas legales, que ascienden á tres mil hombres.

El *Fremdenblatt* al contrario de *Norddeustche Zeitung*, que anima al rey á reprimir severamente el movimiento, combate fuertemente la política reaccionaria en la Servia. «Hay alguna cosa, dice, mas peligrosa en Servia que la revuelta ó la revolucion, á saber: la conspiracion y el acontecimiento sanguinario en el jardin de Topschider hace recordar cuán arriesgado es menospreciar y herir los sentimientos del pueblo.»

El conde Kalnoky, en vista de esto, aconseja por su órgano lo contrario de lo que el órgano del canciller aleman juzga necesario hacer. Esa divergencia se explica bien por las relaciones íntimas de esta monarquía con el pueblo de Servia.

La crísis en Bulgaria continúa absorbiendo la atencion de los estadistas rusos, que no saben cómo explicar la insurreccion del pequeño Principado contra el yugo político y aun militar de Rusia.

Despues del alejamiento de Rumania, la ingratitud de Bulgaria, creacion moscovita, es un golpe que parece partir de una conspiracion general, apoyada, está claro, en Alemania y en Austria.

El profesor Maasen, contra quien los estudiantes de la Universidad, de orígen aleman, hicieron una demostracion el año pasado por causa de un discurso anti-germánico que pronunció en la Asamblea, fué víctima de nuevas manifestaciones del mismo género y de los mismos gritos de *Pereat!*

Dentro del aula del Dr. Maasen hubo conflicto entre los estudiantes alemanes y los que sostenian al profesor. Los jefes de las diferentes *Burscherschaften* y los otros profesores que rehusaron continuar sus cursos si el órden no se restablecia, consiguieron al dia siguiente poner término á la violencia hecha al Dr. Maasen. Si estas manifestaciones no hubiesen cesado, la Facultad de Derecho hubiera sido clausurada durante el invierno.

X.

SECCION OFICIAL

República de Chile.—Ministerio de Relaciones Exteriores.

Santiago, Noviembre 13 de 1883.

Señor Ministro:

[illegible]

Luis Aldunate.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

[illegible]

Disposicion reglamentando la forma en que deben presentarse los certificados de práctica de los farmacéuticos.

Secretaría del Consejo de Higiene Pública.

En todo certificado de práctica en una farmacia presentado por los alumnos para solicitar exámen, deben especificarse el dia mes y año en que el alumno empezó la práctica y la fecha en que terminó.

Los certificados que no reunan estas condiciones, no serán admitidos.

Montevideo, Diciembre 21 de 1883.

El Secretario.

SECCION CIENTIFICA

Envenenamiento por el gas del alumbrado

Conferencia de Pettenkofer

POR DON FEDERICO SUSVIELA GUARCH

Un público de mas de 200 personas, en que figuraba la seccion médica del Ministerio de Cultos, Medicina é Instruccion, los miembros de la oficina real de higiene, médicos militares y civiles, señoras y hombres de ciencia, reuniése ayer para oir la octava conferencia del segundo ciclo de las ofrecidas con motivo de la Exposicion de Higiene, dada por el notable higienista de Alemania, llegado para este objeto de Munich, profesor doctor Pettenkofer, sobre «envenenamiento por el gas del alumbrado á consecuencia de roturas en los tubos de las calles».

Despues que el gran investigador demostró en su introduccion la importancia de la investigacion higiénica y sus rápidos progresos en el corto tiempo de su existencia, se ocupó de su tema para demostrar cómo se llega por experiencias apropiadas y observaciones especiales á la solucion de problemas higiénicos, imposibles de resolver solo por caminos empíricos.

Todo alumbrado á gas deteriora el aire, trayendo á este lo mismo que la respiracion del hombre, ácido carbónico, agua y calor, y estrayendo el oxígeno. El hombre cede en estado de tranquilidad, al aire respirable que le rodea, en medio de una hora, 44 gramos de ácido carbónico, 33 gramos de agua y 92 unidades de calor, y consume en el mismo tiempo 38 gramos de oxígeno. Bajo unidad de calor se entiende, la temperatura capaz de calentar á un grado Celsius un kilógramo de agua.

Un hombre cede por consiguiente en una hora tanto calor que cuasi podria calentarse á un grado Celsius un hectólitro de agua. Una vela de estearina cede en una hora 28 gramos de ácido carbónico, 11 gramos de agua, 97 unidades de calor, y consume 29 gramos de oxígeno. Una luz de gas de fuerza de doce velas, que consume en una hora 140 litros de gas, cede al aire 164 gramos de ácido carbónico, 156 gramos de agua, 178 unidades de calor, y consume 200 gramos de oxígeno.

Produce por consiguiente tanto calor como dos hombres, mas ácido carbónico que tres, y tanta agua como cinco. El gas no deteriora, sin embargo, el aire mas que la vela estearina, si se toma en consideracion la proporcion de la fuerza de luz y se colocan 13 velas de estearina por un luz de gas. (Compárense las cifras anteriores.)

La luz de gas es por lo mismo digna de considerarse como un progreso higiénico y no pueden atribuirse á ella propiedades especialmente perjudiciales, puesto que ella solo deteriora el aire en las proporciones en que lo hace la respiracion de los hombres reunidos en un espacio cerrado.

Otra cosa sucede con el gas del alumbrado, no quemado, que se presenta como un veneno intensivo para el hombre y los animales.

A él se deben cientos de víctimas todos los años, y familias enteras han perecido á causa de su presencia en casas que carecian absolutamente de aquel servicio. Cuando existe un escape se hace conocer por medio del olor, y el contador es un control muy seguro para saber si en el dia, con los picos cerrados, escapa el gas en la cañería.

Se han constatado pérdidas de gas hasta de 20 % del consumo ordinario, de una misma casa. Pero mas peligrosos y mas traidores son los escapes que se producen por roturas de los tubos colocados en las calles, por medio de los cuales el gas se introduce en los sótanos y en las viviendas bajas de las casas vecinas. El conferenciante presentó ejemplos sobre la influencia mortal de los escapes de gas, ocurridos precisamente con todas sus consecuencias accesorias en Italia, Colonia y Breslau para constatar que se presentan miles de estos casos, con resultados mas ó menos considerables, ocupándose en seguida de los medios de seguridad contra tales ocurrencias.

¿Por qué es el alumbrado de gas tan venenoso? Porque encierra óxido de carbono. Las cantidades de este gas que contienen las diferentes clases de gas alcanzan en el gas de carbon de piedra á 10, en el de aceite á 17, en el de madera á 30 p%. (En las grandes ciudades se usa casi exclusivamente el gas de carbon de piedra.)

Las otras partes componentes del gas del alumbrado, fuera del óxido de carbon, son gases irrespirables, que bien pueden atacar la respiracion, pero que no son directamente venenosos. Todos los peligros se habrian, pues, alejado, si se llegara por medios baratos á quitar en mayores cantidades el óxido de carbon del gas del alumbrado.

Sobre esto no ha hecho, sin embargo, hasta ahora nada la técnica. ¿En qué cantidades, en el aire, un contenido de óxido de carbono es dañoso?

Las detalladas investigaciones en las minas, demuestran de una manera evidente que el óxido de carbono perjudica al aire respirable no por el tiempo de su duracion sino por su concentracion. Un contenido de cinco diez milésimos de óxido de carbono en el aire, puede ser respirado por hombres y animales durante horas y dias enteros sin daño alguno para la salud.

Pero ya 7—8 diez milésimos ocasionan malestar, 20 diez milésimos falta de respiracion, de presion de las fuerzas, é inseguridad en los movimientos, 20—40 diez milésimos aturdimiento, y bajo un contenido mas fuerte ocurre el envenenamiento bajo fenómenos violentos. El cerebro y la médula espinal son afectados especialmente; se producen ataques, sin embargo se reponen los pacientes si son expuestos rápidamente al aire libre. Una respiracion prolongada de un aire cargado fuertemente de óxido de carbono produce de todas maneras la muerte.

En los casos de envenenamiento observados é indicados anteriormente, se vió que el contenido de óxido de carbono del aire, en los espa- [illegible]

[illegible]

De la manera mas detallada demostró en seguida el conferenciante, presentando los resultados de toda clase de experimentos y observaciones, cómo efectivamente permanece mas gas en el suelo en el verano que en el invierno que es cuando se produce el tiro parcial sobre el aire exterior por parte de las casas calentadas, cómo el aflujo del gas aumenta cuanto mas grande es la diferencia de la temperatura entre los cuartos calentados y el aire exterior, cómo se modera la penetracion del gas en las casas tan luego como las ventanas se mantienen aun solo entreabiertas.

El gas que atraviesa la tierra se hace inodoro y solo es reconocido por el olor cuando está el suelo completamente infestado de gas del alumbrado, por esto es la penetracion del gas en los espacios habitados, tanto mas traidor cuanto que no se revela por el olor.

En los sótanos (viviendas bajo parterre) y en los parterres debe usarse por consiguiente de la mayor precaucion y cuando en sus habitantes se produzcan dolores de cabeza, debe aconsejarse abrir inmediatamente las ventanas. Cuando se reproduzca el mismo fenómeno despues de largo tiempo de aereacion, debe admitirse en seguida que tiene lugar un escape de gas en las inmediaciones. Cuando es pues descubierta una rotura de tubo, no bastará con reparar el defecto; mas inmediatamente está indicado que la autoridad obligue á los habitantes de las casas inmediatas á mantener por largo tiempo abiertas las mismas ventanas. Solo así pueden evitarse con seguridad pesadas desgracias, puesto que el gas contenido en el suelo afluye á las casas aun despues de desaparecer la rotura del tubo tan pronto como en las épocas frias del año empieza la aspiracion por parte de las mismas.

Para terminar, manifestó el conferenciante haber escojido ese tema precisamente para mostrar cuán importante es la investigacion higiénica de pequeñeces ó cómo la que ha tratado y cómo la ciencia por investigaciones especiales llega á resultados tan completamente diferentes de la práctica.

Berlin—9. 10. 83.

(Anales del Ateneo del Uruguay.)

EXTERIOR

La deuda americana

(Del corresponsal del Times en Filadelfia)

La rápida redencion de la deuda pública de los Estados-Unidos, en tanto que halaga á la nacion, está produciendo gradualmente una dificultad financiera que amenaza ser muy inquietante. La deuda pendiente consiste principalmente en títulos del 4 á 4½ p%., que tienen que correr todavia un tiempo considerable. El interés de los títulos del 5 p%. vencidos fué reducido, primero al 3½ p%. y despues al 3 p%, y sobre estos títulos del 3 p%., el Secretario del Tesoro, á medida que el excedente se acumula, ejerce su facultad de publicar avisos llamando á la redencion. Son la única clase de bonos que hasta ahora pueden recogerse; y hay pesos fts. 305.529,000 de ellos en circulacion, de los cuales 15 millones serán reducidos antes de fin de año.

Mas de dos terceras partes de este empréstito, ó sean mas de $ 200.000,000, los tienen los Bancos Nacionales y están depositados en el Tesoro como garantía requerida por la ley para sus billetes circulantes; y en esto consiste la dificultad financiera que está inquietando á nuestros banqueros. En el pasado trimestre la reduccion de la deuda ascendió á 30 millones, y se calcula que el excedente para el corriente año fiscal que puede dedicarse á la redencion de la deuda, ascenderá y posiblemente excederá de 100 millones, pues las nuevas leyes de contribuciones y tarifas no están reduciendo las rentas en la proporcion que se creyó y los pedidos al Tesoro para el pago de pensiones son menores de lo que este departamento habia calculado.

Es probable, por lo tanto, que para fines del año se hayan recogido 50 millones de los títulos del 3% y el procedimiento empezará entonces á afectar seriamente á los Bancos, á la vez que dentro de tres años tendrán que entregar todos sus bonos del 3%; sustituyéndolos ó por los de 4 ó 4½ %, ó retirando y cancelando sus billetes circulantes.

El problema es: ¿qué han de hacer los Bancos? El gobierno tiene que continuar redimiendo los títulos del 3% pues los otros bonos no pueden ser amortizados hasta 1891, y tienen un premio demasiado elevado ahora para que los Bancos piensen en comprarlos, mientras que si hay competencia por ellos, los precios actuales de 117 por los títulos del 4½ % y 120 por los títulos del 4% serán elevados mucho mas.

Seguirá inevitablemente una disminucion del medio circulante, pues los Bancos ahorrarán por lo pronto 1 p% y recogerán sus billetes circulantes antes que comprar bonos á altos precios. Es perentoria la ley de que cada Banco tenga por lo menos $ 50,000 de bonos, de manera que hasta aquí tienen que ceder; pero ya con anticipacion muchos Bancos han empezado á hacer frente á la situacion entregando sus billetes circulantes y vendiendo el exceso de sus bonos sobre $ 50,000; pues dicen que ya no hay ganancia que hacer con la circulacion y pueden emplear el dinero, que está atado á los bonos de bajo interés, mas ventajosamente.

Esta inminente disminucion del medio circulante excita consecuentemente una viva discusion en los círculos monetarios, y en las sesiones del Congreso, que se reunirá en Diciembre, se tratará la cuestion, que es un problema de difícil solucion.

Pende de la consideracion del público una variedad de remedios que le han sido sugeridos. Uno es que se permita á los Bancos depositar como seguridad los bonos de los diversos Estados. Otro, que los títulos del 3% se cambien inmediatamente por otros nuevos del 5% teniendo que recorrer un largo período, y de tal manera arreglado, que prevea las necesidades de los Bancos. Igual sugestion se hace con una tasa de 2½ % de interés.

Tambien se propone que el Tesoro deje de redimir los títulos del 3 p%, y que en su lugar emplee el excedente para comprar y cancelar los del 4½ p%, perdiendo la prima que por ellos se paga en la plaza abierta. En todas partes se sugiere que el impuesto de 1 p% sobre los billetes circulantes sea rechazado, pues no es necesario á la renta, y que, adoptado este temperamento, cesen los Bancos la disminucion actual del medio circulante que se está produciendo con anticipacion á la redencion de los títulos del 3 p%, pues entonces habrá ganancias suficientes para inducir á los Bancos á que se vean obligados á hacer un cambio. Entretanto, se dará ocasion para que se considere la cuestion y se decida sobre el medio circulante del porvenir.

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

MARITIMA

REMATES

Ruano y Gomensoro

PLAZA DE TOROS

CIRCO 18 DE JULIO

Paullier hermanos

Alfredo Nebel

JULIO LANSAC

Ruano y Gomensoro — JUDICIAL

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

Juzgado de Paz del Reducto

Juzgado de Paz de la 14 Seccion

AVISOS OFICIALES

AVISOS

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

Patek, Philipp y Ca.

M. S. DENT

AGUINALDOS

LICEO URUGUAYO

Tram-via á la Union

SOCIEDAD «MINÍ»

PÍLDORAS HOLLOWAY

UNGUENTO HOLLOWAY

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos. Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fano y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp ½

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 120, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp ½

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas, moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

ÚNICOS INTRODUCTORES—**Schmitgen & Ca.**, calle Rincon núm. 46.

Unicos depositarios: Ravera hnos., «Barraca Colon», Cerro-Largo, 178.

118.dpm

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

TRILLADORAS, MALACATES

ARADOS, CORTADORAS DE FORRAJES, AVENTADORA

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA REMINGTON Y SINGER

Todas estas máquinas y muchas otras son directamente introducidas de Europa y Norte-América y garantidas por

ED. GRAUERT Y C.ª

CALLE CERRITO NUM. 183

n8.3 meses.2 p.sem

FABRICA DE JOYERIA Y PLATERIA

CASA FUNDADA EN 1863

Premiada en las Exposiciones de Paris 1878

PAYSANDÚ 1880 Y EN BUENOS AIRES 1882

JOSÉ MANTEGANI

CALLE ARAPEY N.º 170 Y 18 DE JULIO N.º 162

MONTEVIDEO

Fabrica artículos de oro y plata.

Surtido permanente de obras de plata, para la campaña.

Especialidad en la fabricacion de artículos de metal blanco, pulidos y plateados.

Compostura de todo lo que concierne al ramo.

Ejecuta dorados y plateados sólidos, por los mejores procedimientos.

Se recomienda á los señores plateros y comerciantes de campaña por la modicidad de sus precios y buena clase de sus trabajos.

d5.1 mes.dpm 3ª. pag.

BAÑOS DE LA PLAYA DE LOS POCITOS

SERVICIO POR EL TRAM-VÍA DE LOS POCITOS, BUCEO Y UNION

Desde el 4 de Diciembre saldrán los trenes de la Plaza Independencia para los baños de los Pocitos á las 4.20 a. m., siguiendo cada 7 minutos hasta las 9.30 a. m. y de las 3 p. m. hasta las 8 p. m.

ÚLTIMOS TRENES—De los baños 10.15 y 10.40 a. m. y 8.40, 9, 9.20, 9.40 y 10.20 de la noche, y de la Plaza Independencia 8.20, 8.40, 9 y 9.40 p. m.

TARIFA DE PASAJES

De la Plaza Independencia á los baños, ida y vuelta y casilla	$ 0.20
» » » Ariola	0.12
» » » Estacion	0.12
Del Buceo	0.12
De la Union	0.20

Notas—La Empresa dará un 10 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baños. Las criaturas menores de 8 años pagarán medio pasaje.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas pagarán 12 centésimos por persona.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de cuidar las ropas de los bañistas sin **remuneracion alguna.**

El viaje de la Plaza Independencia á los Pocitos se hará en 28 minutos. Despues de las horas fijadas en el itinerario, la Empresa facilitará carruajes expresos á precios convencionales.

Se previene que con las tarjetas de libre tránsito no se podrá ocupar las casillas de baños.

Montevideo, Diciembre 2 de 1883. *R. Pastoriza*, Gerente.

Venta de abonos—En la peluquería de Mayo, de Randon y Calmet, calle 25 de Mayo esquina Misiones.

Tram-via á la Union

De acuerdo con la autorizacion dada por la asamblea general del 31 de Julio ppdo., el Directorio llama á propuestas para la colocacion de los últimos diez mil pesos en títulos hipotecarios de á $ 100 oro cada uno, devengando 7 % p. % de interés y 2 % p. % de amortizacion anual.

Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía, calle Solis 63 (altos), el dia 31 del presente mes, á las dos de la tarde, en presencia de los interesados.

En la misma oficina se encontrará la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.

Serán aceptadas en todo ó en parte las propuestas mas ventajosas para la Compañía, siendo el tipo mínimo el de 90 p. %.

Montevideo, Diciembre 18 de 1883. *El Secretario.*

d19.10

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Unico depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 151

SUCURSAL: COLON NUM. 146.

105

Ricos cigarros Habanos

EN EL ALMACEN DE T. MARTINEZ

CALLE CERRITO N.º 162

Entre Treinta y Tres y Misiones, frente á la litografía

Se ha recibido un especial surtido como para regalo de año nuevo, en cajitas de lujo y 25 cigarros cada una, todas son de las mejores marcas de la Isla de Cuba como ser: «H. Upman», la «Española», «Flor de Cuba», «Ramon Allones», «Antonio Allones», «Pedro Murias», «Exepcion Gené y Gener», de todas estas marcas hay regalías Washington, Non plus ultra, Representantes, Buquet, Venerables presidentes, Obsequios, Inmejorables, Diplomáticos, Regalía oriental, Sublimes imperiales, los que se venderán á precios módicos como todo artículo de este acreditado almacen.

d19.15.3ª pj

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 1[illegible]

ESQUINA BUENOS AIRES

17 3ª páj

AU CHAT BOTTÉ

121—CALLE RINCON—121

BARATILLO DE CALZADO

El nuevo propietario de este establecimiento, recientemente abierto al público, participa á todas las personas amantes de lo bueno, que en esta casa encontrarán siempre un completo y elegante surtido de calzado, tanto extranjero como del país.

En cuanto á las confecciones sobre medida, nos valdremos del dicho de San Tomás:

VER PARA CREER

Los operarios que trabajan para esta casa, son maestros consumados, que han hecho estudios profundos en el arte para poder llegar á la perfeccion.

El público en general, y las señoras y señoritas en particular, son invitadas á visitar esta casa.

Los precios serán siempre sin competencia, como lo palparán nuestros favorecedores,—de esta manera **hasta los gatos andarán con botas.**

d16.1 mes

STEINWAY AND SONS

MARCA DE FABRICA

PIANOS MANUFACTORY—NEW YORK

Todos los pianos fabricados por la casa de Steinway and Sons, llevan la marca de fábrica arriba registrada; los que no llevan esta marca son falsificados. Por mas pormenores, verse con el único representante para la República Oriental del Uruguay, **Teodoro Grethe, calle Ituzaingó, 163 (Plaza Matriz)**, donde siempre se hallan pianos en exposicion de esta fábrica.

617.per dmp ½

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva, invita á los señores accionistas, á la asamblea general ordinaria á la vez que extraordinaria, que tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde en el foyer de dicho teatro.

La asamblea general extraordinaria, tiene por objeto someter á la consideracion de los señores accionistas una solicitud dirigida á la Comision, suscrita por 20 sócios, pidiendo las modificaciones del título VI de los estatutos, con el propósito de que pagando solo 6 p. % al año por dividendo y destinando todo el remanente de las entradas á la prosecucion de las obras, se pueda llegar en breve tiempo á dar finalizado el total de las obras de conformidad á los planos aprobados.

d19.8

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Lóg.·. Cap.·. Union y Beneficencia

Invita á todos sus miemb.·. activ.·., para la Tem.·. de elecciones generales que tendrá lugar el **lunes 24** del corriente á las 8 en punto de la noche.

Se ruega encarecidamente á todos los hh.·. la asistencia en esa noche, como así mismo se fijen en la circular repartida al efecto.

Or.·. de Montevideo, Diciembre 20 de 1883 (E.·. V.·.

Por mandato.

d.21-3. *El Secret.·.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala núm. 85.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 195 (altos).
El 26, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 23, DOM PEDRO—Agencia, Zabala 85.
El 30, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 85.

SALIDAS EN ENERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 3, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 15, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 4, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SCRIVIA—Agencia, Misiones 56.
El 9, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 5, ORENOQUE—Agencia, Zabala 85.
El 10, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 176.
El 21, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Esta nueva línea inaugurará un servicio diario entre Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Noviembre con los magníficos vapores «Apolo» y «Minerva» construidos con todo lujo y comodidad, expresamente para esta carrera.

El vapor francés **Apolo**, saldrá el 20 de Diciembre de 1883 con destino á Buenos Aires.

Minerva, capitan Fenasco—saldrá los lúnes, miércoles y viérnes.

Apolo, capitan Silveira—saldrá los mártes, juéves y sábados á las 5 ½ de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocurrirá á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

P. Christophersen.

Mensagerías Fluviales á Vapor

Nuevo itinerario de verano

Vapor **Rio de la Plata**, los lúnes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Silex, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Villa del Salto, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo. Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 17 AL 22 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañack—Vilaza

Dia 21

TRÁMITE—Sucesion Antonio Montero con Guillermo Lafone y Quevedo; Pedro y Heraclio Piñeyrúa con Junta Económica Administrativa de la Capital; Fabian Abero con Bárbara Gonzalez; Dermidia Correa con Juan Bautista Correa; Vicente Chirizola con Antonio Dapelo; Sucesion Juan Pissano con Rosa Tiscornia.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Salvador Ferrer (hijo) con el Fisco; Alejandro Zorzi (juicio de imprenta); Ana Diaz con S. S. Viana ó Isasa; Sucesion Juan María Perez con la de Francisco Sierra, Sucesion Juan María Perez con Juan Mauricio criminal; Basilio Gonzalez id.; Claudio Perez id.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 21

TRÁMITE—Servian y Ca. con Blacque Vignale y Enrique Clayé; José Tordero Fels con Cárlos Garcia Mon; Clara García Zúñiga con los herederos de Felizardo Rodriguez Braga; Desiderio Aguirre, Jacinta y Manuel Olivera con Felipe Viera; testamentaria María Sturla de Otero (2); concurso Bannavia y Ca. con Castellanos y Deluchi; Angel Hernando con Eduardo Olave, José G. Perez y otros, sumario; José Echeverry con Tomás y Reginalda Peralta; Diego Perez con Jorge Ibarra; Domingo Martinez con la sucesion de Domingo Martinez; sucesion de Juan Benito Aguiar y Francisco P. Fernandez; Genaro Candiota, sumario; José Prieto, sumario; Domingo M. Perez con la sucesion de Miguel de Isasa; sucesion de Samuel Lafone con Eduardo Wagenknecht.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Joaquin Harras con Juan Hipólito Martinez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Bruno Guerra y Martiniano Rodriguez, criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 21

Providencias de trámite—Concurso Dusillant y Milhombres; Varela con Alciature y tercería Alciature; Noguéira con Rubina; concurso Bello; Calvi con Robido; concurso Roche; Copelo con el concurso Banco Maua; Bigliatti con Fiamand y tercería Barcena y Ca. y Oses; Follo con Martinez; señora Lopez con el concurso Fachente; Duran con Cabral; Soto y Grafia con José Magariños; El Banco Comercial del Salto con el Banco Comercial de Montevideo; Juan Canessa con Manuel Massaferro; Carmelo Calvo con Juan Quevedo; concurso Santiago Patron; Clara F. de Lopez con Angel Frachentti; Pedro Varela con Juan R. Gomez; Juan Gandulfo con Gutierrez; Banovich y Mendoza; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez; Ferrer con Pibernat.

Interlocutorios — Concurso Sarrasin, Lofredo y Lopez con Francisco Lopez; Ulpiano Buhigas con J. Martori Buysan y otros; concurso Manuel Arosteguy.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 21

Providencias de trámite—Rovira hnos. con Cárlos Mac Mahon; Teresa Gelpi con Juan Barthe; Juan J. Lema con Estanislao Perez; Dopico y Nogués con Luis Castellini; Onetti y Ca. con de la Peña; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Concurso Peltzer con Juan F. Peltzer; Pedro Barreis con Maria Copello y esposo; Concurso de Vicente Berros; Exhorto de la ciudad de Buenos Aires en autos de Rey con Ferreiro; Castellini con Ricaud y Ca. incidente de Eduardo Sanchez; Matias Arboleya con Joaquin Ramos.

Autos interlocutorios—Jacinto Riera y otros con Luis Bonomi y Ca. Estéban Canale con César Fournier; Meillet y Peyssé por nulidad de un laudo.

Sentencia—Concurso de Félix Blanco, incidente sobre calificacion de la quiebra.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 21

Sentencias interlocutorias—Garcia Varela con Pintos Barreto; test. Lemoine; test. Amaro Prado; test. Julian de la Hoz; Batista de Ramirez; Mercedes Lino; Danovan con Otero.

Trámite—Test. Quartino; Romero con Mandiburo; Laudencia Arias; Pereira con Larraechea; test. Pitamiglio; Susviela con Latorre; Smith con Susviela; M. O. de Muñoz; Bonifaz con Picot; Perez con Agra; Estrázulas con Aguas Corrientes; Ramon Iglesias, Rodriguez Larreta con Irisarri; Eroza con Eroza (2); Hernando con Villagran; Ferrer con Carve; Echevarria con Olascoaga; test. Olivari.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 21

Trámite—Dolores Rodriguez y otros, quejas de procedimientos del Sr. Juez L. Departamental de la Capital; Fernando Hits, test; Caciano Garcia con Francisco Martinez; Isabel Taborda de Barañano, test.; Márcos Polo, suc. sobre mensura; Juan Bautista Lacorcelle, test.; Juan R. Rolondo, test.; Dermidia Correa, sobre tutela; Filomena T. de Piñeyro y Teodora T. de Nogueira, venia; Exequiel de Viana, test.; Ruperto de las Carreras, suc. con Antonio Irigaray, impedimento; Juan Escayola, denuncia, hacienda; La Comision Penitenciaria con Cárlos C. Lerena, hacienda; Jacinto Reyes, tercería en autos; Andrés Ibarlillo con suc. Bartolomé Risso; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento (2); Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, incidente sobre entrega de un legado, impedimento.

Sentencias interlocutorias—José Grajales; sucesion; Juan B. Portal con Santiago Portal y Manuela Portal de Lamas.

Sentencias definitivas — Angel Ares con José Diaz.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 21

Trámite— Manioni con Queirolo; Zunino con Siege terc. Salecias; Rafael Aquilini; Eusebia Illa de Velazco; Jaime Molins, hijo; Bartolomé Berminsone; Durante con Gimenez; Antuña con Cabane; Mazzani con Tacelli; Echart con Rodriguez; test. Estéban Queijo; test. Miguel R. Calo; testamentaria Pedro Capdehourat; suc. Segade con sucesion Lozada; Mercedes G. de la Vega; Estéban Rossi y Luisa Chiappi; Alvarez de Lopez con de la Cruz; suc. Ibargoyen; Costas de Diaz con Gomez Diaz; Overtillo y Otero con Risso tercería Rajes.

Definitivas—Tafuri con Robino.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-carril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercimimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 12 de 1883. —*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. d18.1mes

Juzgado de Comercio

A los efectos que haya lugar, se hace saber al público y al comercio en particular, que el señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, habilitó á D. Antonio Gubba, para ejercer los cargos de Corredor y Rematador.—Montevideo, Diciembre 20 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. d21 3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Domingo Bernetch, para que por sí, ó por medio de apoderado instruido y especial, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Hugo y Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d20.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se ha de proceder el dia veinte y ocho de Enero próximo, de dos á tres de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle del Sarandí número ciento cincuenta y cinco, á la venta de una finca y terreno perteneciente al concurso de D. Manuel Arostegui, situada en el camino Nacional que va al Paso del Molino, compuesto dicho terreno segun escrito de f. 200 (autos de dicho concurso), de once varas cincuenta y cinco centímetros de frente al Oeste, por cincuenta varas de fondo al Este, tasado el todo de dicho bien, *en dos mil cinco doce pesos treinta centésimos oro*. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes, y el mejor postor consignará doscientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. — Montevideo, Diciembre 18 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, y en la casa de remate de D. Manuel A. Magariños, calle de Solís número veinte y cinco, se procederá el dia diez y ocho del corriente mes de Enero próximo, á las dos de la tarde, á la venta de dos vacas lecheras, que han sido embargadas á D. Pedro Halty á pedido de los Sres. Launda hnos. Dichos semovientes han sido tasados en veinte y seis pesos oro. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la suma de su oferta.—Montevideo, Diciembre 13 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. d14.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, por el rematador D. Francisco Berro, en los autos que sigue el Sr. Juan Maritza y C.ª y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Russo y Gomensoro, se ha de proceder el dia 20 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: la primera, se compone de 8,652 metros, 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros de frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 178 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, compuesta de 6,490 metros 77 cents, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 163 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera fraccion se compone de una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 299 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. —Montevideo, Noviembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. n22.28

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y D.ª María Laviosa, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y tres.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. d21.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Antonio Prange, para que dentro del término de veinte dias, se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos.—Montevideo, Diciembre siete de mil ochocientos ochenta y tres. —*Julio Sienra*, escribano público. d8.20

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. José Peo y D.ª María de Leon; citándose á la vez, á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los respectivos justificativos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. n30.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de D. Roberto Young; citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha Sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 5 de 1883. —*Benito Montaldo*, escribano público. d7.15

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental D.ʳ D. Ramon Montero y Paullier, y á los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Timoteo Alberto Souza, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 23 de 1883. —*Francisco Sagorido*. d16.1 mes

ANUNCIOS

FOLLETIN

Núm. 20 — 13

UNA NUEVA BAILARINA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

—Su testarudez de usted es deplorable—me dijo con una calma y una sangre fria mas temibles para mí que las voces á que me tenia acostumbrada;—tanto mas deplorable que su determinacion está tomada; tambien yo he tomado la mia y no mas irrevocablemente, hasta ahora he exigido de Berard que tuviera paciencia pretestando que le costaba á usted gran trabajo acostumbrarse á la idea de que no era casado, y que sentia usted ocupar el puesto de una amiga. Pero le he dado mi palabra, ... ese plazo espira pasado mañana; de consiguiente, pasado mañana traeré aquí á Berard y tendrá usted á bien decirle qué consiente en ser su esposa....

—¡Jamas!... —repuse.

—¡Tenga usted cuidado, Juana!... ¡Tenga usted cuidado!... Hace una semana que han llegado á mis oidos ciertos rumores... Sé vagamente que se habla de usted mas de lo debido... ... Si mi hija hubiese manchado el nombre que lleva y que siempre he hecho respetar... ¡Por la cruz de honor que he ganado derramando mi sangre!... Tenga usted cuidado, pues... ... por causa algun motivo oculto y vergonzoso... buscaria... indagaria el fundamento de esos rumores, aun á riesgo de remover fango, y si descubriese algo....

Mi padre no llegó á acabar la frase empezada.

—¡Tenga á usted cuidado!....

Y salió.

No es posible que tengais una idea del anonadamiento que se apoderó de mí despues de esta conversacion.

Desde el momento en que una circunstancia cualquiera (y en esta circunstancia fortuita me parecia entrever la mano de Angelina), desde el momento, digo, en que una circunstancia cualquiera habia contribuido á ponerle sobre la pista de la verdad, llegaria á conocerla por completo; entonces estaba perdida decididamente, completamente perdida.

Me parece que á poco de salir mi padre me desmayé.

De todos modos estoy segura de que se apoderó de mi espíritu un desfallecimiento absoluto. Ni siquiera conservé la triste facultad de comprender mi desgracia.

El primer pensamiento que despues vino á mi mente con alguna claridad fué éste: No me quedan mas que dos caminos.... matarme ó huir....

Pero, cuando se tiene diez y ocho años, la vida es muy preciosa por muy triste que parezca.... y además sentia que me faltaria valor en el momento supremo...

En cuanto al segundo camino: Abandonar á mi padre y alejarme de Dijon, me agradaba sobremanera.

Pero, ¿cómo conseguirlo?

¿Es imposible huir sin recursos de ninguna clase?

¿A dónde me dirigiria?

¿De qué modo viviria donde fuera?

Cada paso era un obstáculo contra el cual mi resolucion se venia abajo.

—¡Dios mio!—exclamé;—¿qué va á ser de mí?

Oculté el rostro entre mis manos y empecé á sollozar.

¿Cómo no quedé aquel dia muerta de tanto llorar?... palabra de honor que no lo comprendo; pues sentia mi corazon demasiado henchido y á punto de romperseme dentro del pecho.

De repente recordé que, durante nuestras escasas entrevistas en casa de Angelina, Varnier me habia dicho dos ó tres veces que podia llegar á ser una actriz ó bailarina encantadora, si emprendia la carrera del teatro.

En el mismo instante que se me presentó ese recuerdo, experimenté una gran alegría; la primera desde muchos dias; me pareció que me habia salvado.

Impuse silencio al profundo desprecio que me inspiraba mi primer amante; resolví ir á buscarle, ponerle al corriente de mi situacion, decirle que queria ser cómica, y suplicarle que se marchase inmediatamente de Dijon conmigo.

La temporada teatral estaba ya muy adelantada, y de seguro Varnier, causa principal de lo que me sucedia, no cometeria la infamia de negarse á salvarme.

En el acto quedó trazado mi plan.

Ante todo era preciso adormecer las sospechas de mi padre, y de ese modo burlar su vigilancia.

Sequé mis lágrimas, procuré que mi fisonomía reflejase una tranquilidad que tan lejos se hallaba de mi alma, y cuando me pareció que lo habia conseguido, llamé á uno de los camareros y le mandé que dijera á mi padre que le suplicaba se tomara la molestia de subir á verme un momento.

No se hizo esperar, y me preguntó lo que deseaba.

Contesté que no queria perder su cariño prolongando mi resistencia, y que, aun cuando mi repugnancia en casarme con Berard no habia disminuido, me sometia, prometiendo que en lo sucesivo habria en mí completa y pasiva sumision.

Añadí que á pesar de esto, le suplicaba que no apresurase el asunto mas de lo que tenia pensado desde el primer momento, dándome dos ó tres dias para acostumbrarme á la idea, para mí tan triste, de ser esposa de Berard.

Mi padre pareció encantado de un cambio tan brusco en mi resolucion; me dió las gracias por mi obediencia, que aunque algo tardía, le demostraba mi cariño.

Me besó repetidas veces, y me aseguró que no se hubiera empeñado en llevar á cabo mi matrimonio si no hubiera creido que éste me prometia toda la felicidad apetecible, con la ventaja al mismo tiempo de que acallaria los rumores malévolos y absurdos que empezaban á correr sobre mi conducta, y que él los habia acogido con la incredulidad y el desprecio que merecian.

—¿Quieres quedarte en tu cuarto ó bajar al mostrador?—dijo luego mi padre;—haz lo que mas te agrade, hija mia.

—Prefiero bajar—respondí,—no estoy muy alegre, y el ruido y el movimiento del café me distraerán algo.

—Tienes razon; lo apruebo completamente..... aprovecha los últimos dias que vas á pasar con nosotros para poner al corriente á tu hermana lo mas pronto posible..... hasta ahora, sea por falta de inteligencia, sea por falta de voluntad, parece que no entiende absolutamente nada.

Traté de sonreirme, y dije:

—Haré lo que pueda; pero Virginia ...

—¡Ah!—repuso mi padre ... mi pobre Juana! ... es por tu bien ... únicamente la casaria con el hombre ... Pero ... tenemos el derecho de elegir ... que el peor de los males es la ...

Bajé, pues, y volví á ocupar en el mostrador mi sitio de costumbre, esperando con devorante impaciencia que mi padre saliera, para aprovechar su ausencia y marcharme yo tambien.

Serian las once de la mañana.

A las doce mi padre cogió el sombrero.

Sin duda iba á anunciar á Berard mi resolucion definitiva y favorable.

—¿Tardará usted mucho en volver?—

—Una hora á lo sumo.

Y salió.

XVII

LOS CONSEJOS DE VARNIER

Esperé próximamente cinco ó seis minutos para estar segura de que mi padre no volveria de repente.

Despues, con un pretexto fútil, envié á Virginia á buscar un objeto á su cuarto, y tan pronto como hubo desaparecido por la escalera, ... del café, ... á los camareros que ... y que volveria á los pocos minutos.

Tenia completa seguridad de que mi padre, por corta que fuera, ... malévolos, para desando saber á todas ... una situacion tan inesperada ... de las suposiciones y comentarios que mi conducta pudiera dar lugar.

Nunca habia puesto los pies en casa ... pero sabia que vivia en una casa grande, situada á espaldas del teatro; conocia aquella casa, y no ignoraba que la habitacion del cómico se hallaba en el segundo piso, en la escalera de la derecha.

De la Plaza de Armas hasta el teatro no hay mas que un paso.

Ademas, yo no andaba, corria, volaba, ocultando la cara con el pañuelo para que nadie pudiera conocerme ...

Varnier lanzó una nube de humo y repuso:

—Por lo que se vé, venimos ahora á visitar á los artistas en su hogar doméstico, Juanita. ¡Nos acordamos de nuestros amigos, por temor de que nos olviden! Muy bien hecho!... —Vamos, ... hazme una caricia á tu adorado.... soy buen chico.... puedes satisfacer tu ardor, te lo permito.

Me dejó caer sobre una silla ...

—¡Ah!—dijo Varnier ... presumido ... rada de mí, pichona mia ... precisada á casarte ... artista á un peluquero! ... pero ¿qué se le ha de hacer? ... me case contigo, Juanita ...